



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4916 APROBACIÓN INICIAL PROYECTO REFUERZO FIRME CARRETERA CV-780, JIJONA A BENIFALLIM, TRAMO 1 JIJONA A TORREMANZANAS, ENTRE P.K 0+000 Y P.K. 4+000.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Decreto del Sr. Diputado de Innovación, Agenda Digital, Contratación y Residentes Internacionales núm. 2022-2678 de fecha 30 de junio de 2022 el Proyecto de obras de 'Refuerzo de firme en la carretera CV-780, Jijona a Benifallim, Tramo 1 Jijona a Torremanzanas, entre el P.K 0+000 y el P.K. 4+000', por un Presupuesto Base de Licitación de 330.000,00 euros, de los que 57.272,73 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), por el presente se expone al público dicho proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras, sita en C/. Tucumán, nº 8, 3ª Planta, de Alicante, de conformidad y a los efectos establecidos en el Art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el Art. 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en la siguiente dirección: <http://abierta.diputacionalicante.es/normativa-convocatorias-y-planos/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-tramitacion/>

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE
INNOVACIÓN,
AGENDA DIGITAL,
CONTRATACIÓN Y RESIDENTES
INTERNACIONALES

EL OFICIAL MAYOR